

Derecho a servicios urbanos básicos

Contar con la infraestructura y los servicios urbanos en cantidad suficiente, de calidad, culturalmente aceptables y de fácil acceso, es fundamental para garantizar a la población en las ciudades, la satisfacción de sus necesidades básicas y el disfrute de sus derechos humanos.



Ilustración y diseño: Gladys López Rojas/CDHDF.

Se agradece a la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, por su apoyo para la elaboración e impresión de este material en el marco del proyecto: "La evolución de la política urbana en la Ciudad de México y sus efectos en la calidad de vida de la población: Investigación e intercambio académico para la generación de políticas públicas con enfoque en Derechos Humanos".